

ACTA No. 1 de 2022
SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA PROTECCIÓN, SOSTENIBILIDAD Y
SALUD AMBIENTAL DEL DISTRITO CAPITAL – CIPSSA

FECHA: 07 de abril de 2022

HORA: 2:30 pm – 4: 30 pm.

LUGAR: Secretaria Distrital de Ambiente (Auditorio segundo piso)

INTEGRANTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Aprobación Plan de Trabajo	
			Sí	No	Sí	No
Dra. Luisa Fernanda Moreno Panesso	Directora de Planeación y Sistemas de Información ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente, quien la presidirá	X		X	
Dr. Adolfo Andrés Márquez	Director para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		X	
Dra. Juana Hofman	Director de Ambiente y Ruralidad	Secretaría Distrital de Planeación.	X		X	
Dra. Angélica María Segura Bonell	Subdirectora de Intermediación, formalización y regulación empresarial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		X	
Dra. Yury Marcela Bautista Macia	Directora de educación preescolar y básica	Secretaría Educación del Distrito	X		X	
Dra. Adriana Ardila Sierra	Subdirectora de determinantes en salud	Secretaría Distrital de Salud.	X		X	
Dra. Alimar Benítez Molina	Directora de inteligencia para la movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	X		X	
Dr. Cesar Augusto Marín Clavijo	Subdirector de Operaciones	Secretaría Distrital del Hábitat.	X		X	
Dr. Alexander Reina Otero	Director General	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC		X		
Dr. Jaime Eddy Ussa Garzón	Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X		
Dr. Héctor Elpidio Corredor Igua	Subdirector Administrativo y Financiero y Gestor Ambiental	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD	X		X	
Dr. German Darío Álvarez	Subdirector técnico operativo	Jardín Botánico José Celestino Mutis.	X		X	
Dr. Pilar García	Subdirector de Análisis de Riesgos y efectos del cambio climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		X	
Dr. Timoteo Chávez	Profesional de la Gerencia Ambiental,	Unidad de Mantenimiento Vial		X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Aprobación Plan de Trabajo	
			Sí	No	Sí	No
	Social y Atención al Usuario					
Dr. Sandra Mayerly Aguilar Pérez	Jefe Oficina de Gestión Ambiental	Instituto de Desarrollo Urbano –IDU	X		X	
Dra. Sofia Zarama Valenzuela	Jefe de oficina Asesora de planeación.	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.		X		
Dra. Alexandra Roa Mendoza	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	X		X	
Dra. Juan Guillermo Jiménez Gómez	Gerente General	Empresa de Renovación Urbana - ERU		X		
Dr. Juan Ricardo Ortega López	Presidente	Grupo de Energía de Bogotá		X		

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Dra. Laura Inés Oliveros	Veedora delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Veeduría Distrital	X		
Dr. Octavio Augusto Reyes	Director de Saneamiento Ambiental	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá		X	
Dra. Carolina Wilches Cortes	Directora de Gestión Corporativa	Secretaria de Integración Social		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Entidad
Esteban Cabal	Veeduría Distrital
Omar Cañas	Veeduría Distrital
Angélica Beltrán Acosta	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Margot Zoraida Acosta Muñoz	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR D
Alejandro Gómez Cubillos	Secretaría Distrital de Ambiente
Yeimy Paola Mantilla García	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
Mónica Bonilla	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP
José Alberto Navarrete Rodríguez	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Edna Maritza bedoya Grisales	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano - ERU
Lady Viviana Rodríguez	Unidad de Mantenimiento Vial
Angelica María Segura Bonell	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Nombre	Entidad
Omar Hernández	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Francisco Javier Eraso Bustos	Secretaría Distrital de Ambiente
Gloria Diva Guevara González	Secretaría Educación del Distrito
César F. Peña P.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER
Leandro Hoyos	Secretaria Distrital de Hábitat
Edna katalina Medina Palacios	Secretaria Distrital de Salud
Sandra Morano	Jardín Botánico de Bogotá
Edgar Lara	Jardín Botánico de Bogotá
Flor Amalia Pérez Saldaña	Secretaria Distrital de Movilidad
Luis Alfredo Castro	Secretaria Distrital de Movilidad
Roberto Fajardo Bohórquez	Secretaría Distrital de Ambiente
Carolina Amado Sierra	Secretaría Distrital de Ambiente
Manuel Castro	Secretaría Distrital de Ambiente
Francisco Javier Eraso	Secretaría Distrital de Ambiente
Dayana Sierra	Secretaria Distrital de Ambiente
Luisa Fernanda Madrid Gómez	Secretaria Distrital de Ambiente
Christian Torres Salcedo	Secretaría Distrital de Ambiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
2. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2022
3. Presentación Estado actual de los instrumentos de planeación ambiental, a cargo de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la SDA
4. Presentación de los Planes de Trabajo de las Mesas Técnicas
 - a. Mesa de trabajo sobre Salud Ambiental, a cargo de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la SDA
 - b. Mesa de trabajo sobre Ecurbanismo y Construcción Sostenible, a cargo de la Dirección de Ambiente y Ruralidad de la SDP
 - c. Mesa de trabajo sobre Residuos Peligrosos, a cargo de Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial
 - d. Mesa de trabajo sobre Agricultura Urbana, a cargo de Subdirección Técnica Operativa del JBB
 - e. Mesa de trabajo regional sobre calidad del aire, a cargo de la Subdirección de Determinantes en Salud.
5. Presentación de la estrategia para la actualización del Plan de Gestión ambiental, a cargo de la Dirección de planeación y Sistemas de Información Ambiental de la SDA.
6. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Dra. Luisa Fernanda Moreno Panesso en su rol de secretaria técnica y presidencia de la Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad, y la Salud Ambiental del Distrito Capital (CIPSSA), realizó la verificación de los delegados y/o miembros de la Comisión Intersectorial, manifestando que para esta sesión el quórum debe ser decisorio. Una vez verificado

que existe quórum decisorio (ver tabla de asistentes) se da apertura a la sesión presentando el orden del día, para aprobación de la comisión, el cual se logra con la totalidad de los asistentes a la sesión.

2. Presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2022

Se Realiza la presentación de cada uno de las actividades y productos del plan anual de trabajo de la comisión. Así mismo, se resaltan las fechas de interés para la entrega de productos, y los responsables de cada una de las acciones propuestas en el marco de las funciones de la CIPSSA.

Una vez finalizada la socialización del plan, se recogen preguntas y/u observaciones. Frente a esto, la Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales (SPPA), la Dra. Carolina Amado, manifiesta que la actividad 11, tendiente a los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de los nuevos humedales declarados en el POT, debería acotarse estrictamente a los PMA de los humedales que están en proceso de actualización, teniendo en cuenta presupuestos y personal para la realización de dichos PMAs. Así mismo, Margot Acosta del IDRD, consulta sobre los proceso de actualización de los instrumentos de planeación, para lo cual la Dra. Luisa Moreno manifiesta que, la actualización de cada uno de estos instrumentos se ha venido realizando conforma a lo estipulado por la normatividad vigente, así, el Plan de Gestión Ambiental (PGA), se ha venido actualizando desde el año pasado, y se tendrá el documento completo para este año; respecto al Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), se esta realizando la actualización del Decreto Distrital; y frente al Plan Ambiental Local (PAL), se viene trabajando anualmente con cada una de las alcaldías.

Recogidas cada una de las observaciones, se procede a la votación para la aprobación del plan de trabajo, el cual es aprobado por la totalidad de los 14 miembros con voz y voto asistentes a la sesión (ver columna de aprobación del plan en la tabla de asistentes).

3. Presentación del estado actual de los instrumentos de planeación ambiental

La Dra. Carolina Amado, subdirectora de Políticas y Planes Ambientales, realiza la presentación de la formulación y actualización de las políticas públicas ambientales. A continuación, se presenta tabla con la información general del estado actual de cada una de las políticas:

Política	Decreto de adopción	Priorización	Estado de la actualización o reformulación
Política Pública de Producción Sostenible para Bogotá DC	Decreto 482 de 2003	Reformulación	Se decidió no unificar con la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos. En trámite para ser presentada en preCONPES DC.
Política Pública Distrital de Ruralidad	Decreto 327 de 2007	Reformulación por parte de la SDP	
Política Pública de Humedales del DC	Decreto 624 de 2007 Resolución SDA 02988 de 2015	Se tomó la decisión junto con el Equipo Directivo de la SDA de no continuar con la actualización del Plan de Acción. Esta decisión va a ser justificada en el CONPES DC	
Política para el Manejo de Suelo de Protección en el DC	Decreto 462 de 2008	Se está evaluando su reformulación, actualización o derogatoria conforme al nuevo POT	
Política Distrital de Salud Ambiental	Decreto 596 de 2011	Vigencia final, Evaluación y Reformulación	Se concertarán este año, por SDS-SDA, los alcances para la Evaluación de la PDSA, con fines a su reformulación
Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad del DC	Decreto 607 de 2011	Actualización del plan de acción	Concepto favorable por parte de la SDP. En espera de aprobación en CONPES D.C.
Política Pública Distrital de Educación Ambiental	Decreto 675 de 2011	Seguimiento al plan de acción CONPES DC 13	En ejercicio de Seguimiento, en plataforma SSEPP - SDP
Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal	Decreto 242 de 2015	Seguimiento al plan de acción CONPES DC 17	En ejercicio de Seguimiento, en plataforma SSEPP - SDP

En su exposición se resalta que:

- Para la **Política Pública de Producción Sostenible** se decidió junto a la Secretaria Distrital del Hábitat, no

unificar esta política con la de Gestión Integral de Residuos Sólidos, esto quedará estipulado en CONPES.

- La **Política Pública Distrital de Ruralidad** esta en proceso de reformulación por parte de la Secretaria Distrital de Planeación, para ello se han realizado mesas de trabajo para concertar la fase de diagnóstico con todas las partes interesadas. Saldrá mediante Decreto intersectorial.
- Para la **Política Distrital de Humedales** se tomó la decisión de no continuar con el plan de acción de dicha política, teniendo en cuenta que tiene una vigencia hasta el 2027, y no se ha logrado concertar el plan de acción con los actores de interés, por lo tanto, se pretende llevar dicha problemática ante CONPES.
- Frente a la **Política para el Manejo de Suelo de Protección**, se encuentra en evaluación, a partir de la expedición del POT, teniendo en cuenta que puede existir un traslape de funciones entre otros instrumentos de ordenamiento territorial. Dicha evaluación se definirá en CONPES a mitad de año.
- La **Política de Salud Ambiental**, se viene trabajando en conjunto con la Secretaria Distrital de Salud, teniendo en cuenta que tiene vigencia hasta el 2023.
- Frente a la **Política para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad**, se cuenta con un concepto favorable por parte de la Secretaria Distrital de Planeación, con lo cual ya se surtió el proceso de PreCONPES, con lo cual se pretende presentar para aprobación en CONPES Distrital.
- Con la **Política Distrital de Educación Ambiental**, se continua con el seguimiento del CONPES 13, esto de acuerdo con la plataforma de seguimiento que establece la Secretaria Distrital de Planeación.
- La **Política de Protección y Bienestar Animal** ya se encuentra aprobada por el CONPES 17, y se esta a la espera del proceso de seguimiento, mediante la plataforma que indique Planeación Distrital.

Finalmente, se señalan las políticas priorizadas para el 2022, las cuales son:

- **Política Pública de Cambio Climático**, la cual, por decisión de la Alcaldesa Mayor, dejara de ser el Plan de Acción Climática (PAC), a la política en mención, por lo tanto, se encuentra en fase de formulación. Además, El 14 de marzo fue aprobado el documento de estructuración de la política en el Comité de Desarrollo Administrativo de Ambiente y se está surtiendo el trámite de radicación en el Comité de Viabilidad de Políticas Públicas para su aprobación.
- **Política Pública para la Gestión de la Conservación de la Biodiversidad en el D.C.**, se encuentra en proceso de actualización del plan de acción, el cual fue presentado en la sesión preCONPES D.C. del 25 de marzo de 2022, y se espera aprobar en sesión CONPES D.C. del 18 de abril de 2022.
- **Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal**, se encuentra en proceso de actualización el plan de acción, el cual fue aprobado en el CONPES DC 17. Cuenta con una estructura de 3 ejes, 8 líneas de acción, 8 resultados y 22 productos. Cuenta con un abordaje de enfoques (poblacional-diferencial, territorial, ambiental, de género). Se espera el reporte de la implementación del primer trimestre de 2022 (SSEPP).

A continuación, se realiza la presentación de la formulación y actualización de los PMA de las áreas protegidas distritales, en la cual se señala lo siguiente:

- **Sitio Ramsar Complejo de Humedales del Distrito Capital de Bogotá**, se encuentra en proceso de actualización.
- **Reserva Distrital Humedales de Torca y Guaymaral**, ya actualizado, el documento se envió a la CAR para la revisión en la Comisión Conjunta CAR-SDA.
- **Parque Distrital Ecológico de Montaña Cerro de Torca**, en proceso de formulación y ajustes.
- **Parque Distrital Ecológico de Montaña Cerro de La Conejera**, en proceso de formulación y ajustes.

Además, se señala que en un proceso de consultoría externa el PMA de la **Reserva Distrital de Humedal Chiguanque – La Isla**, se encuentra en proceso de formulación, y que los PMA de **Reserva Distrital de Humedal La Vaca**, y de **Reserva Distrital de Humedal del Burro**, se encuentran en proceso de actualización. Así mismo, el equipo de trabajo de PMA de la SPPA, tiene como metas para el 2022 la actualización de los PMA de la **Reserva Distrital de Humedal de Techo**, **Reserva Distrital de Humedal de Santa María del Lago** y **Reserva Distrital de Humedal de Tibanica**.

Finalizada la presentación, se abre espacio para preguntas. La Dra. Pilar García del IDIGER, pregunta por los mecanismos y actores para la revisión de las Políticas de Ruralidad y de Suelo de Protección, teniendo en cuenta que el IDIGER tiene competencias en temas de gestión del riesgo. Frente a esto, la Subdirectora de Planeas y Políticas Ambientales, responde que comentará en las mesas de trabajo de la política de ruralidad que se han venido desarrollando, para que se invite al IDIGER; y, frente a la segunda política, se hace referencia a que aún se encuentra en una fase preliminar de revisión al

interior de la SPPA.

4. Presentación de los Planes de Trabajo de las Mesas Técnicas

a. Mesa de trabajo sobre Salud Ambiental

La presentación la realiza el profesional Manuel Castro de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales (SPPA) de la SDA. La Mesa de Trabajo sobre Salud Ambiental, tiene programadas 4 sesiones ordinarias (febrero, mayo, agosto y noviembre), y 2 extraordinarias (abril y junio). A continuación, se muestra el Plan de Trabajo de la mesa para el 2022:

PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE SALUD AMBIENTAL DE LA CIPSSA 2022

ACTIVIDAD	NUMERO DE ACTIVIDADES	%	INDICADOR	PROGRAMADO/EJECUTADO	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	TOTAL	PORCENTAJE DE AVANCE AÑO 2021
Desarrollo de espacios intersectoriales: Mesa de Salud Ambiental de la CIPSSA	4	10	% de mesas de salud ambiental de la CIPSSA realizadas en el año 2022	P		1			1			1			1		4	2,50
				E			1											
Seguimiento a la implementación del Plan de Acción de la POSA	2	20	Número de actividades de seguimiento desarrolladas	P					1								1	20,00
				E			1											
Socialización del Modelo Territorial de Salud para Bogotá D.C.	1	20	Número de socializaciones realizadas	P		1											1	0,00
				E														
Coordinación de la Mesa de Salud Ambiental de la CIPSSA y la Mesa de Salud Ambiental del CCA	1	10	Número de actividades de coordinación realizadas	P				1									1	0,00
				E														
Concertación de la metodología de evaluación de la POSA	1	10	Número de actividades de concertación realizadas	P								1					1	0,00
				E														
Socialización de temas priorizados por la MGA sobre las líneas de intervención de la POSA (Aire, Sustancias Químicas y Residuos)	1	10	Número de socializaciones realizadas	P		1		1		1		1					4	2,50
				E			1											
Presentación de la Política Nacional de Salud Ambiental	1	10	Número de presentaciones realizadas	P					1								1	0,00
				E														
Presentación del avance de la Alianza para la gestión y generación del conocimiento sobre salud ambiental	1	10	Número de presentaciones realizadas	P											1		1	0,00
				E														
TOTAL	10	100																25,00

Se finaliza la presentación, sin recibir preguntas, por lo cual se continua con el orden de agenda.

b. Mesa de trabajo sobre Residuos Peligrosos

La presentación es realizada por el profesional Francisco Erazo de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (SEGAE) de la SDA, en la cual se especifica que la mesa sesionará 6 veces durante el año. Precisamente el 23 de febrero se realizó la primera sesión, en la cual se priorizaron los siguientes temas:

- Asbesto: se trabajará una Guía manejo de asbesto para el sector de la construcción. Además, se pretende articularse con la Secretaría Distrital de Salud, Academia, la Fundación Colombia Libre de Asbesto y la ciudadanía
- Gestión de residuos abandonados: Actualizar y concertar el Protocolo Distrital de Respuesta a Emergencias con Materiales Peligrosos. Además, Revisar cada una de las competencias de las entidades para definir sus responsabilidades o consultar a la Secretaría Jurídica Distrital.
- Actualización del Plan de Gestión Integral de RESPEL: Elaborar Documentos Técnico de Soporte; Elaborar el proyecto del PGIRESPPEL; Proyecto de Resolución; y Socialización del documento concertado antes de ser aprobado por resolución.
- Sello ambiental verde colombiano y Ecoetiquetado: Desarrollar jornadas de educación y formación, cambios de hábitos; Actualizar los lineamientos PIGA orientando la aplicación del sello ambiental en materia de Respel; Promover la generación de espacios de encuentro entre generadores y gestores para la divulgación de los servicios; y Consolidar la información obtenida por cada entidad

involucrada en la gestión de los RESPEL.

Finalizada la presentación, la profesional Paola Mantilla de la UAESP, pregunta sobre la posibilidad de incluir a dicha entidad en las sesiones extraordinarias en las cuales se tocará el tema de asbesto, a lo cual el expositor responde diciendo que efectivamente la UAESP hace parte de la mesa de RESPEL, y que, en el marco de las sesiones sobre asbesto, también serán invitados.

c. Mesa de trabajo sobre Ecurbanismo y Construcción Sostenible

La profesional Jaydy Salazar de la Dirección de Ambiente y Ruralidad de la SDP, empieza dando el contexto del futuro de la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, teniendo en cuenta lo adoptado por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Específicamente, el POT en su artículo 117 deroga los actos administrativos reglamentarios de la política en mención. Sin embargo, establece que SDP, SDA y SDH, deben realizar un decreto reglamentario con las disposiciones de ecurbanismo y construcción sostenible, para lo cual, se debe realizar una evaluación para el cierre de la política, y hacer la reglamentar las disposiciones que a continuación se enlistan:

- Reverdecimiento urbano
- Confort en las edificaciones
- Eficiencia agua y energía
- Materiales y residuos
- Normas urbanísticas aplicables a las construcciones vecinas y colindantes con áreas a la Estructura Ecológica Principal
- Incentivos
- Mecanismos de seguimiento y verificación

Para el cumplimiento de la reglamentación de los puntos anteriormente mencionados, se debe cumplir con el siguiente cronograma propuesto por la SDA:

- Documento de Diagnóstico de las disposiciones de ecurbanismo y construcción sostenible (30 de abril de 2022)
- Documento Técnico de Soporte de las disposiciones de ecurbanismo y construcción sostenible (28 de Octubre de 2022)
- Documento preliminar que sustenta el acto administrativo de ecurbanismo y construcción sostenible (15 de diciembre de 2022)

Teniendo en cuenta las modificaciones presentadas a la Política de Ecurbanismo y Construcción Sostenible, a causa del nuevo POT, se plantea por parte de la Secretaría Técnica de la mesa (SDP) la pertinencia de continuar sesionando durante la vigencia 2022, dicha decisión se tomará una vez finalizada la evaluación para el cierre de la política.

Frente a la continuidad de la mesa, la Dra. Luisa Moreno, pregunta si algún miembro de la mesa ha pedido continuar con el espacio, a lo cual, Jaydy Salazar responde que no, pero que esto se debe evaluar en el proceso de cierre de la política.

d. Mesa de trabajo sobre Agricultura Urbana

El Dr. Germán Álvarez Director Técnico Operativo del Jardín Botánico de Bogotá, delega a los profesionales Sandra Moreno y Edgar Lara para realizar la presentación de la mesa, y el Protocolo de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica en Espacio Público.

En la presentación, se hace referencia a la primera sesión de la mesa, la cual se realizó el 24 de marzo, y se define realizar sesiones mensuales, a razón de abordar los temas del Protocolo de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica en Espacio Público, y los avances del Programa Distrital de Agricultura Urbana.

Frente al avance del Programa Distrital de Agricultura Urbana, se señala lo siguiente:

- Número de huertas identificadas en espacio público **284**.
- Número de solicitudes oficiadas **65**
- Número de huertas aprobadas por el IDU **5**(3 suba, 1 Teusaquillo, 1 Usme)
- Número de huertas que ya realizaron la presentación en Comisión Ambiental Local **5** (Usme, Teusaquillo, Suba)

- Número de visitas realizadas con el IDRD para emisión de concepto (**29** en las localidades de Suba, Usaquén, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Puente Aranda y Fontibón)
- **Fecha de corte de la información 07 de abril de 2022**

La Dra. Pilar García del IDIGER, pregunta sobre la modificación de la Resolución 361 de 2020¹, respecto al desarrollo de huertas urbanas en suelos de protección por riesgo. Frente a ello, el JBB responde que de acuerdo con las recomendaciones del IDIGER para incluir un parágrafo sobre este ítem, así se incluyó en el documento del protocolo; sin embargo, manifiesta que, para realizar la modificación en la Resolución, debe ser con el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), siendo esta la entidad que expidió el acto administrativo.

Frente al Programa Distrital de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica, se manifiesta que para la formulación participativa del Programa Distrital de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica se desarrollaron tres etapas en la vigencia del año 2021:

- Etapa de Problematización: Participó un total de 284 personas, y se realizaron encuentros del 18 de mayo al 10 de junio de 2021
- Etapa Estratégica: Participó un total de 225 personas, y se realizaron encuentros del 23 de julio al 19 de agosto de 2021
- Etapa de Programación: Participó un total de 144 personas, y se realizaron encuentros del 13 de octubre al 23 de octubre de 2021

En la vigencia del 2022, se culminará el proceso de formulación del Programa:

- Presentación avance de la formulación y reporte entidades CIPSSA (**marzo**).
- Consulta comunitaria virtual con el fin de recibir sugerencias o elementos que aporten al documento para ser revisadas y consolidadas (**abril**).
- Concertación con las entidades para definir responsabilidades en el Plan de acción del Programa (**abril**).
- Consolidación de los ajustes al documento de Programa y al Plan de acción (**mayo**).
- Gestión para la aprobación final por parte de las entidades (**mayo**).
- Proceso de adopción por acto administrativo (**junio**).
- Publicación e impresión del Programa (**junio**).

Finaliza la presentación sin preguntas de los asistentes.

e. Mesa de trabajo regional sobre calidad del aire

La profesional Katalina Medina de la Subdirección de Determinantes en Salud de la SDS, inicia contextualizando que el plan de trabajo de la mesa se rige bajo lo establecido por el CONPES 3943 de 2018², en el cual se tienen en cuenta las reducciones a fuentes móviles, fuentes fijas, y las estrategias para la prevención, reducción y control de la contaminación del aire.

Frente a la reducción de emisiones de fuentes móviles, se plantea:

- Integración de acciones entre secretarías de movilidad de Bogotá y Cundinamarca y municipios aledaños.
- Llegada nueva flota de vehículos de bajas emisiones al sistema de transporte masivo de Bogotá.
- Formulación y adopción de la Política Pública de Movilidad de Cero y Bajas Emisiones.
- Armonización de los programas de autorregulación de la SDA y CAR
- Operativos conjuntos de seguimiento y control en Bogotá-Región, para la revisión del cumplimiento de emisiones.
- Implementación del etiquetado ambiental vehicular.

Además, para la reducción de emisiones de fuentes fijas, se contempla:

¹ "Por la cual se establecen disposiciones en materia de reglamentación de la actividad de agricultura urbana y agroecológica en el espacio público del Distrito Capital de Bogotá, dispuesto por el Decreto 552 de 2018"

² Por el cual se establece la política para el mejoramiento de la calidad del aire en país.

- Avanzar en la formulación de proyecto tipo cocinas eficientes para viviendas rurales.
- Intercambio de experiencias de acciones y seguimiento, control y gestión de sectores priorizados sobre la calidad del aire.

Finalmente, para las estrategias de prevención, reducción y control, se contempla:

- Actualización y modernización de redes de monitoreo de calidad del aire en Bogotá y Cundinamarca.
- Divulgación de resultados de la metodología de estimulación de carga ambiental de la enfermedad por contaminación del aire a nivel extramural e intramural.
- Armonización de los modelos de pronósticos regionales de la SDA y la CAR.
- Integración de protocolos Bogotá-Región, ante la ocurrencia de episodios críticos de contaminación del aire.
- Intercambio de información para complementar vigilancia de la calidad del aire de manera regional, y avance en integración de redes.
- Plan de Intervención de la Zona Suroccidental (PIZSO)

La presentación finaliza con la pregunta de la Dra. Luisa Moreno sobre el alcance del PIZSO, si este tiene injerencia en municipios como Funza, Madrid, Mosquera; a lo que la SDS responde diciendo que dicho plan tiene un componente regional, en el cual se ven contemplados estos municipios.

5. Presentación de la estrategia para la actualización del Plan de Gestión ambiental-PGA

La presentación de la profesional Dayana Sierra de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental-DPSIA de la SDA, va encaminada al contexto del PGA; los ajustes que desde la DPSIA se realizan; la estrategia de ajuste y actualización del plan; y los avances que se han venido realizando.

El Plan de Gestión ambiental es un instrumento de planeación a largo plazo del distrito, el cual fue adoptado por el Decreto Distrital 456 de 2008, y tiene un plazo ejecución de 30, el cual debe ser actualizado cada 10 años. Este plan es el que recoge otros instrumentos de planeación ambiental como PACA, PIGA, PAL, etc. Precisamente, en el proceso de actualización que viene realizando la DPSIA, busca estar alineado con los lineamientos del Decreto 555 de 2021³, y la Ley 2199 de 2022⁴. Para la estructura del documento, se pretende seguir los lineamientos del Decreto 1200 de 2004, el cual establece un diagnóstico ambiental; Visión ambiental para el desarrollo regional; Líneas estratégicas; y seguimiento.

En ese sentido, el PGA estará estructurado por 6 capítulos, los cuales se enlistan a continuación:

Capítulo 1: Marco General para la Actualización del PGA

- Antecedentes
- Fundamentos legales
- Justificación
- Metodología

Capítulo 2: Revisión 2008 – 2038

- Identificación del alcance esperado para el PGA por parte de los grupos interesados
- Diagnóstico de articulación del PGA con instrumentos de planeación ambiental
- Identificación de actuaciones realizadas periodo 2008 –2018 y plan de cambio PGA

Capítulo 3: Diagnóstico Situacional PGA

- Identificación de Actores Clave
- Proceso de participación
- Diagnóstico Ambiental
- Visión Ambiental (Regional - Distrital)
- Análisis Decreto 456/2008 e instrumentos operativos (PACA- PIGA-PAL)

³ "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."

⁴ "Por medio de la cual se desarrolla el artículo 325 de la Constitución Política y se expide el Régimen Especial de la Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca"

Capítulo 4: Planeación de la estructura programática

- Visión para el desarrollo Regional y Distrital.
- Análisis Presión-Estado-Respuesta.
- Árbol problema.
- Árbol de medios y fines

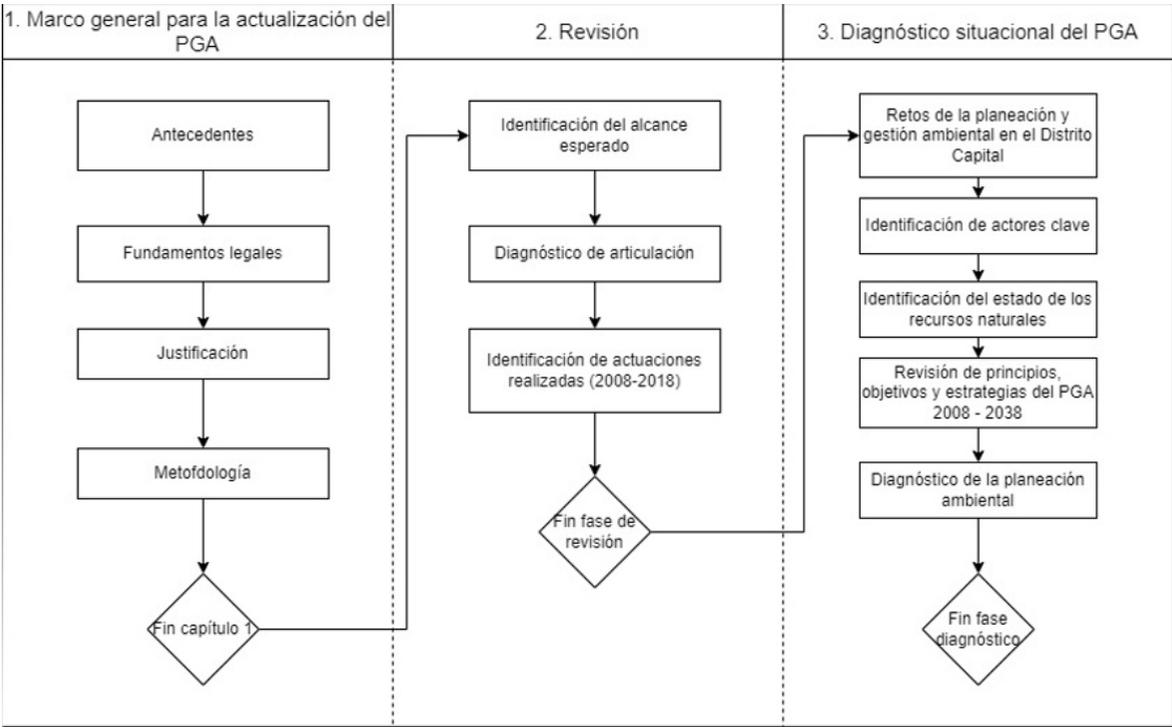
Capítulo 5: Propuesta de la estructura programática

- Restructuración de principios
- Definición de Objetivos.
- Planteamiento de las líneas estratégicas.

Capítulo 6: Seguimiento

- Visualizar en el Observatorio Ambiental de Bogotá
- Articulación entre el PACA, PIGA, PAL, y el PGA

Finalmente, se hace referencia a los avances que ha venido realizando la DPSIA en el proceso de actualización del PGA. A continuación, se muestra flujograma con el paso a paso para dar cumplimiento con dicho proceso:



6. Varios

La Dra. Luisa Fernanda Moreno Panesso, invita a los asistentes de la sesión a manifestar si tienen algún punto que tratar en la sección de varios, al no recibirse ningún punto adicional, se da por finalizada la sesión.

Toma de decisiones:

Icono	Decisión
-------	----------

	Aprobación del Plan de Trabajo para la vigencia 2022
Síntesis: Teniendo en cuenta el resultado de las votaciones en torno a la aprobación del Plan de Trabajo para la vigencia 2022, se acoge la solicitud por parte de la SPPA de priorizar la actualización de los PMA actuales, y se aprueba el Plan de Trabajo de la CIPSSA.	

Compromisos

Compromisos	Entidad responsable
1. Envío del acta aprobada de la sesión, junto con las presentaciones realizadas de acuerdo con la agenda.	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental – Secretaria Distrital de Ambiente
2. Realizar Documento de identificación de articulación entre las mesas de trabajo	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental – Secretaria Distrital de Ambiente
3. Programar reunión extraordinaria para mayo con las secretarías técnicas de las mesas de trabajo	Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental – Secretaria Distrital de Ambiente

En constancia se firma,


LUISA FERNANDA MORENO PANESSO
Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental
Secretaría Distrital de Ambiente
Presidenta y Secretaria Técnica
Comisión Intersectorial para la Protección, Sostenibilidad,
y la Salud Ambiental del Distrito Capital – CIPSSA

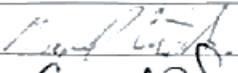
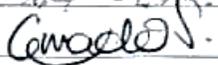
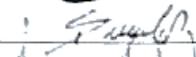
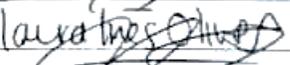
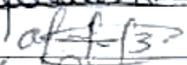
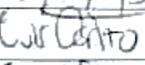
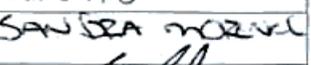
Anexos:

1. Plan de trabajo CIPSSA 2022 aprobado
2. Presentaciones realizadas de acuerdo con la agenda

Proyectó: Christian David Torres Salcedo 
Revisó: Yeandri Natalia Moreno López 
Revisó: Rodrigo Manrique 

Lista de asistencia

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN								
 AMBIENTE BOGOTÁ		Acta de reunión y relación de asistencia						
Código: PE03-PR05-F3		Versión: 1						
FECHA: Abril 2 de 2022		HORA DE INICIO: 2:30 p.m.			HORA DE TERMINACIÓN:			
LUGAR: Auditorio SDA Plataforma Meet		TEMA: Primera Sesión Ordinaria CIPSSA						
NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA / ENTIDAD	FUNCIONARIO	CONTRATISTA	OTROS	CORREO ELECTRÓNICO @ambientebogota.gov.co	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA	
Manuel Castro	SPPA/SINA		X		mcastro@ambientebogota.gov.co	-		
Carolina Amado J.	SPPA/SDA	X			carolina.amado	8818		
Dayana Sierra	DPSIA/SDA		X		dayana.sierra	-		
Leandro Hoyos	SDHT/SD		X		LEANDRO HOYOS e HABITAT ECUATORIA. GOV.CO	-		
Yoliver Moreno	SDDE-		X		yolivermoreno@sdde.gov.co	3693777		
Laura Inés Oliveros	Veeduría/EAP	X			l Oliveros@veeduradistrital.gov.co	3407666		
Óscar T. Cañas Carril	Veeduría del Efic Adm. R.	X			o Cañas@veeduradistrital.gov.co	3407666		
Lady Viviana Rodríguez M	UAERMV		X		lviviana.rodriguez@uaermv.gov.co	-		
Alimar Benítez M	SDM	X			alimarbenitez@movilidadbogota.gov.co	-		
Wu Alfredo Castro	SDM/DIM		X		wcastro@movilidadbogota.gov.co	-		
Sandra Mónica Muñoz	JBB		X		sandra.munoz@jbb.gov.co	-		
Edgar Hernán Lozano Guiso	JBB		X		elozano@jbb.gov.co	-		
Nombre del responsable de la reunión:								